

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68755-3113-002-2020-00053-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 23 de noviembre de 2020 del Juzgado 2º. Civil del Circuito del Socorro

DEMANDANTE: MONICA PATRICIA LINARES RUEDA

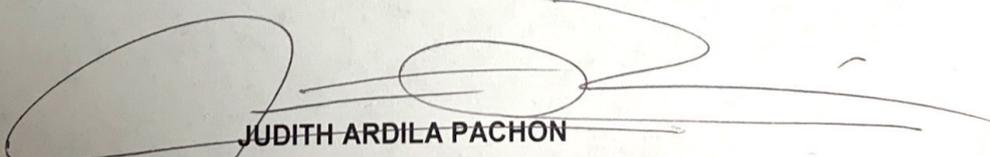
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA VILLA ISABEL LTDA. y ORLANDO ARENAS QUINTERO

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Noviembre 5 de 2021

DECISION: Confirma la sentencia con modificación

MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS ALBERTO TELLEZ RUIZ

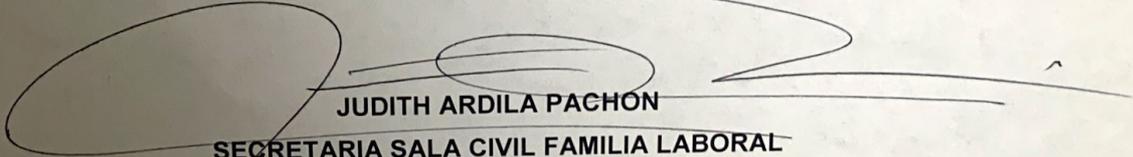
El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy QUINCE (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



JUDITH ARDILA PACHÓN

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 15/12/2021 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHÓN

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL